

#### **RED DE MUJERES DE ENGATIVA**

#### ¿Qué Es Una Red?

"Operar en red es "tejer" relaciones, vínculos, sueños, visiones, proyectos y acciones por una causa común. La red se crea y fortalece a partir de nudos, nuestros puntos de contacto o de interés; de cuerdas, nuestros recursos, ideas, experiencias, conocimientos, metodologías, etc." Según el Centro Nacional de Organizaciones de la Comunidad se refiere así a la creación de redes que involucren el tejido humano.

### ¿Para qué?

La Red es un espacio de encuentro para grupos de mujeres que lideran cualquier actividad en su territorio y para organizaciones cuyo objetivo se volqué a la reivindicación de los derechos de las mujeres en la localidad de Engativá.

Los contactos y alianzas que se crean en la Red vencen las distancias y diferencias culturales que se crean en la dinámica diaria del vivir dentro de la localidad, en el entendido que el enfoque territorial y de cotidianidad marca una diferencia en el habitar la ciudad, se crea con el objetivo de intercambiar información, ideas, experiencias, conocimientos, e inspirar a otras mujeres para superar los obstáculos en el liderazgo, pero sobre todo para prevenir las violencias contra las mujeres y el delito de feminicidio.

#### ¿Por qué?

Desde la ejecución del proyecto 1616 de 2021, se realiza la creación de la red de mujeres de Engativá, contando con la presencia de las mujeres que pertenecieron a la acción número 1, en términos que el objetivo de esta red no solo se enmarca en la reivindicación de los derechos humanos de las mujeres, sino que se enfoca principalmente en la prevención de las violencias contra las mujeres y el delito de feminicidio.

### **Objetivo general**

Trabajar mancomunadamente entre las mujeres de la localidad de Engativá

## Objetivos específicos

- Aportar desde los saberes de cada una.
- Escuchar a las mujeres víctimas de violencias contra las mujeres en la localidad.







• Establecer corresponsabilidad como mujeres ante los diferentes espacios de la localidad en el entendido que son diversas y que existe la interseccionalidad.

Se le apuesta a una práctica diaria que conlleve un relacionamiento entre todas las participantes que voluntariamente se quieran sumar al ejercicio. Este relacionamiento se debe basar en dos pilares: la escucha, como fundamento de trabajo en equipo, pero además como apoyo a las integrantes, a las que no lo son, la sororidad partiendo de un ejercicio de identificarse con las mujeres, su desarrollo en la sociedad y su evolución, sabiendo que todas pasan por las mismas violencias aunque en diferentes contextos.



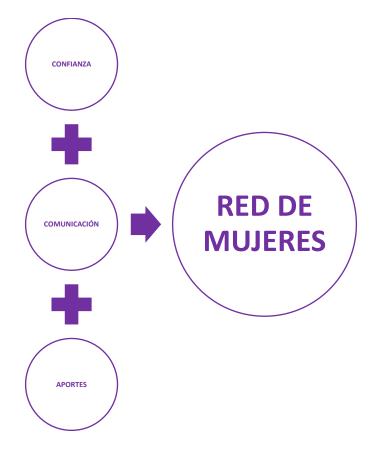
La red se fundamente sobre acciones "donde la colaboración entre disciplinas diferentes conduce a reales interacciones, de tal manera que la reciprocidad entre los intercambios repercute en un mutuo enriquecimiento" como lo dice José Sánchez Parga, en el documento "La observación, la memoria y la palabra en la investigación social"

Metodología Para La Creación De Red









Confianza. Restablecer la confianza entre las participantes y la institucionalidad como reto dentro de la red puesto que el ejercicio parte desde el convenio firmado con Consorcio Buen Trato. De aquí se parte de un ejercicio realizado de la mano del proceso de formación PROYECTO 1616-Acción 1 – Fortalecimiento de capacidades para la prevención de feminicidio y violencias contra las mujeres. Las primeras mujeres que se suman a la red hacen parte de este proceso de capacitación, por lo cual se han relacionado anteriormente en el ciclo de formación del marco del fortalecimiento antes mencionado.

**Comunicación.** Establecer una línea de comunicación entre las participantes que sea utilizada por esta para ejecutar actividades en el territorio. Esta comunicación esta concatenada con el punto de confianza puesto que los ambientes de interelacionamiento debe estar fundamentados en lugares cómodos, seguros y amigables para las mujeres.









Aportes. Encontrar desde los mismos saberes qué pueden aportar a la red, siendo cada una de las integrantes una persona valiosa para el ejercicio. El ser humano cuando pertenece a un grupo puede desarrollar el sentido de pertenencia y además sentirse valioso en compartir sus conocimientos, poniéndolos en servicio de la comunidad.

# Ejercicio Práctico Para La Creación De La Red

En adelante se presenta el ejercicio práctico realizado con las participantes a la sesión número 9 de aprendizaje dentro del marco de la formación:

### Red de Mujeres de Engativá

La presente propuesta surge con el ánimo de brindar orientaciones metodológicas que permitan sensibilizar a las participantes de la formación del Fortalecimiento de capacidades para la prevención de feminicidio y violencias contra las mujeres.

1. Características del Diálogo.

El diálogo está dirigidos a las personas que realizan la formación.

Duración del diálogo: 30 minutos

• Tallerista: Es la responsable del desarrollo del diálogo tomando las orientaciones contenidas en este documento.

Aclaración técnica.







- La guía metodológica es un documento marco, por tal motivo obedece a la organización del taller pero puede ser modificada en cuanto las y los consejeros participen.
- Seguir las instrucciones aquí propuestas.
- Recalcar la necesidad de la participación efectiva, asertiva e incidente, atendiendo los plazos y tiempos para lograr el resultado esperado.
- Tomar las preguntas generadoras como su principal guía de taller.
- Orientar a los participantes a escribir primero y si es el caso comentar de forma breve.

### 1. Conceptos orientadores para el diálogo.

**Derechos**: Es un orden normativo e institucional de la conducta humana en sociedad, aquello a lo que se tiene derecho o está permitido; libertades que están garantizadas. Los hay de primera (civiles y políticos), segunda (sociales, económicos y culturales), tercera (derechos colectivos) derecho a gozar de un medio ambiente sano y de un hábitat digno y de cuarta generación (de la naturaleza). Se reconoce a la naturaleza como sujeto de derechos (la constitución de Colombia no lo contempla).

Capacidades. Son el conjunto de factores (recursos) que permiten a una persona o un grupo acceder a las oportunidades (opciones) que le son ofrecidas. Toda persona tiene un sinnúmero de capacidades en potencia, latentes, de todo ser humano, únicas e irrepetibles que buscan ser actualizadas durante el crecimiento y desarrollo del individuo aun sin tener conocimiento de la capacidad a desarrollar.

**Oportunidades:** se entiende como la oferta de un conjunto de posibilidades de realización individual y colectiva, material y simbólica o de otra índole, ofrece una para cada miembro de una sociedad.

**Desarrollo**. Incremento en la libertad para elegir y materializar opciones de vida individual y socialmente satisfactorias.

**Diversidad cultural:** Constituye la variedad de diferentes culturas al interior de una sociedad o de un determinado grupo de personas.

**Inclusión:** proceso que asegura que aquellas personas que están en riesgo de pobreza y exclusión social tengan las oportunidades y recursos necesarios para participar completamente en la vida económica, social y cultural, disfrutando un nivel de vida y bienestar que se considere normal en la sociedad en la que ellos viven







# MOMENTOS METODOLÓGICOS DEL DIÁLOGO.

### MOMENTO 1. Apertura del Diálogo y contextualización del mismo.

#### **OBJETIVOS:**

- Reglas del juego
- Recalcar la importancia del dialogo, concentración y participación en el taller.

#### **HOJA DE RUTA**:

- Reconocimiento de las/los participantes.
- Reglas del juego.

TIEMPO TOTAL: 10 Minutos.

RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD: tallerista

## Momento 2. Identificación de la red y priorización

OBJETIVOS: Establecer con las personas que participan del taller que es una red paso a paso

## **HOJA DE RUTA**:

Identificación del paso a paso

### DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

**Priorización de problemas.** Se habla sobre acciones, responsable, cronograma, aliados estratégicos, lugar y temas, convocatoria y temas logísticos.

Cada participante colocara en una tarjeta su respuesta.

Tiempo: 5 minutos.

**TIEMPO TOTAL:**5minutos

#### Momento 3. Cierre de la Actividad.

## OBJETIVO.

- Realizar una breve conclusión sobre la jornada.
- Socializar a los participantes sobre el alcance de sus aportes.

#### HOJA DE RUTA:

- Conclusiones de la jornada.
- Alcance de los aportes.

### DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

 Conclusiones de la Jornada. Se realizará un ejercicio que permita concluir el ejercicio de diálogo con los asistentes e invitará a reflexionar sobre cómo







se sintieron en el espacio y que aspectos relevantes consideran mencionar para mejorar

## **Tiempo.5** Minutos

2. Alcance de los aportes. El facilitador informará y socializará a los participantes sobre la importancia de sus aportes como insumo para generar reglas en la comunidad.

Tiempo. 5 minutos.

**TIEMPO TOTAL:30 minutos** 

### Estos son los resultados del diálogo:

Acción	Responsable	Aliados	Cronograma	Logística	Convocatori		
					а		
Enseñar sobre	Maryaris	Alcaldía	Actividades	Refrigerio	Invitar a cinco		
sistemas	Millan	Local de	cada quince	con	personas		
Visión de servicio	Lilian Yolanda	Engativá	días	aportes	conocidas		
	López	Consorcio		de cada			
	Rodríguez	Buen Trato		una.			
Conocimientos	Ingrid	Institucione		Lugar de			
sobre genero		s de las		encuentro			
Taller cuerpo	Nathaly	rutas		casa			
	Ospino			respiro.			
Acompañamiento	Martha						
Apoyo psicológico	Michelle						
	Vargas						
Apoyo psicológico	Andrea						
Asesora jurídica	Nathalia						
Realizar arreglo de	Greisy						
uñas							

#### Proceso de conformación detallada de La Red

Finalizada la sesión número tres del proceso de formación del proyecto 1616 acción 1, se deja como tarea a las mujeres la investigación que es una red comunitaria, en la sesión número 5, en el desarrollo de la sesión, las mujeres identificaron como red de apoyo más cercana las siguientes:

- Familia
- amigas







En estas identificaron el dialogo, la escucha, motivación, apoyo para solución de problemas.

Otras que identificaron fueron las siguientes:

Policía

Fiscalía

Líderes de la comunidad

Alcaldías locales

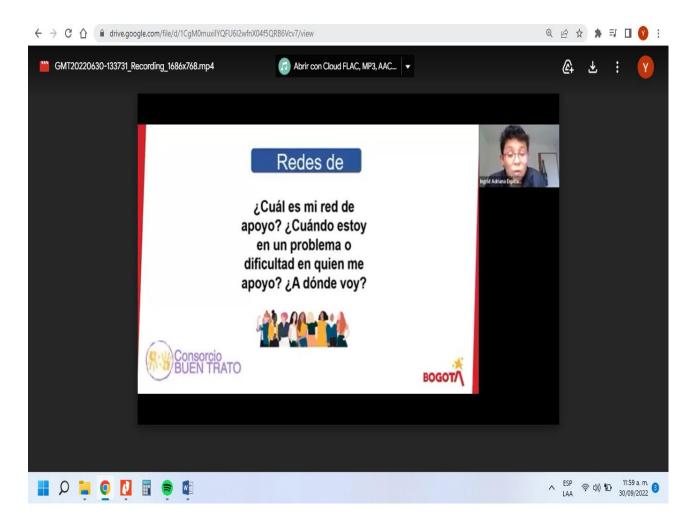
Colectivas

**ICBF** 

Comisarias

Luego de ello se explico el concepto de red donde involucra el acompañamiento de personas, instituciones, relaciones; la red social es un entramado de las anteriores más organizaciones unidas por un interés común. Por ello fue clave que ellas identificaran:

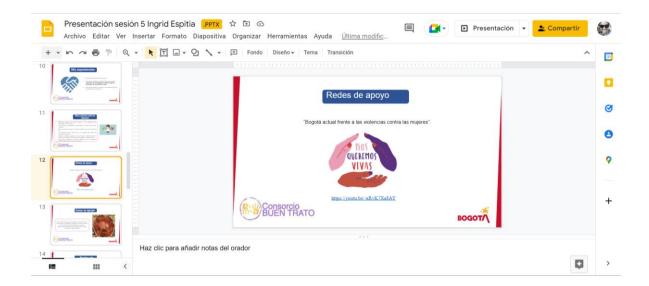
- ¿Cuál es su red de apoyo?
- ¿Cuándo estoy en un problema o dificultad, en quien me apoyo?
- ¿A dónde voy?



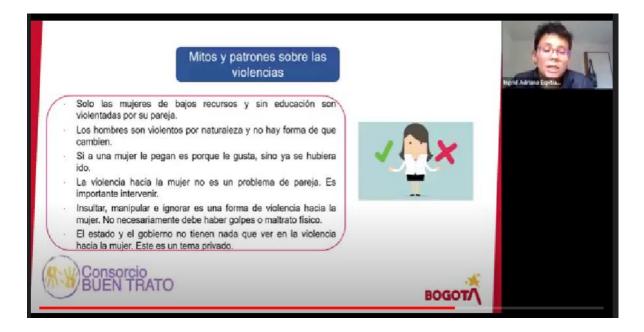








Esta sesión fue impartida a todos los grupos de aprendizajes, abordando el proceso de conformación de red comunitaria entorno a la exigibilidad del derecho de las Mujeres a una Vida libre de Violencias consignado en la Política Publica de Mujeres Equidad de Género establecida en el CONPES 114 de diciembre 28 de 2020 al 2030.



Para la construcción de la red en el marco del derecho a una vida libre de violencias se hace necesario deconstruir los imaginarios, mitos alrededor de las violencias, reforzando los temas de violencias basadas en género, rutas de atención, nociones básicas







importantes que se requieren tener claras para que logren transformar conceptos, identificar, donde acudir, que gestionar, remitir

En la sesión número nueve presencial se realizó el ejercicio colectivo práctico para construcción de red, a través de un círculo, madeja de lana tejiendo una telaraña donde ellas identificaran sus cualidades, luego de ello que identificaran que habilidad o aporte podían aportar a la red identificando las siguientes:

- Asesorías psicosociales
- Atención jurídica
- Destrezas artísticas
- Conexiones con líderes comunitarios

En cada sesión con los grupos se hace la invitación a las mujeres para que se piensen que actos culturales, artísticas pueden construir para el mes de junio donde se realizara los eventos de resignificación para su participación activa.

	. 1	CONTRATO CP5 370 de 2021  *REALIZAR ACCIONES QUE FORTALEZCAN LA PROMOCIÓN DEL BUEN TRATO, LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, VIOLENCIA SEXUAL, VIOLENCIA DE EN LA LOCALIDAD DE ENGATIVÁ*														LENCIA DE GÉN						
LUG	AR:	(112.000)	GRUPO	D: 1, 2,	3 4	•		IT	EMÁ	TICA	A DE	SADE	2011	AD 6				E REGISTRO	ITEMÁTICA D	ESARROLLAR PROFESION	AL ODDINUTO	Jorgión
FEC	IA: /	Salon #eal 381061 2022		9 10	)		., .	1	A): In	ter	ant	010					nclaj	9	mterco m	bio de provior	CIGJ	SESIÓN: 9
000	UME	NTO DE IDENTIDAD					(AARa)	101	ХO	10	IENTA ION XUAL	1	NTIC DE NER	A	71-	1 7	12. by 123.	ORGANIZACI				
п	CC	NÚMERO	NOMERES Y APELLIDOS		FECHA DE NACIMIENTO (dd/mm/ssaa)			Method	NTESECUAL	HOWOSEDOWE	HETEROSEXUAL	MASCLEME	FEMENING	MANSGENERISTA	THO DE DISCAPACIDAD	THO DE DISCAP	FAMILIA AS. 2 de 2004	ÓN/ ENTIDAD A LA QUE PERTENECE	TELÉFONO	CORRED	LOCALIDAD	FIRMA
			Nathalia Gómez Ferni	ndez	18 01	1984	36	×			×	1	×	1	1				£10302002	nathaliagomezssa @gmail.com	Engahva.	TOGE
GW.		23555718	Morgans Y. Milla	H	19 12	199	229	×			×		x			1			311548571	millonmantais 20	Engalisa	Manyaris
	CIE.	18579867	GIARSY K. BUCCON	σσ	200	199	431	x.	1		×		x						3105515201	engisya (masalgent	Engativa	GRPSU B
	ea	39(33.993.	Morelba Caster	ñο V.	310	196	16	1			+	188	4		1				3178581	minora Et 4 @.	Engative.	Lunding
13	-		Hotholy Ospino D	_	04 01	1463	39	1			×		×			1		10 2	3043615374	gmoil.com	Engaliza	JAHA
	4	41659363	Hartha Areialo	, of	nn	1956	65	4		H	-		*	-				Cio Eng.	3/12930748		Engativa	dele
			170000						1													
								1				H									Company of the second	
						3.8		-	13				T				-10	1				
erices er de qu berde d beier Ca	CPOP SI Indiana Anna CP Kapanin Inna da P	D. Carlela de personas que <u>discapació</u> de F. France F. West F.A. Audicept	patental / Bit Stormal  - Abulantal res Patent / Bit Bullet / Bit Bullet respective  End / CNR - Centers de relative has bestelle to  - C. Cangarere / PRIS - Malagin / PRIS - Malagin re  - manufacture for the patent Residue of Topin y a	-	C. Rose - D. Calaba de po ca ( S) Rose pa abranca y	hank)		ories or bes			e ores			ena Politica		in more	36 po to	principal contractions	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	Ca. Marinda supra a marci del minnogra companso	oprome sine units	Rich and may

también desde los grupos de whatsapp que fueron utilizados para generare canales de comunicación prácticos con las participantes del componente.

Por último, para afianzar la red se creó un grupo de whatsapp <a href="https://chat.whatsapp.com/KC5Dwmg2dvf3PDZKtOKg7Q">https://chat.whatsapp.com/KC5Dwmg2dvf3PDZKtOKg7Q</a> donde las mujeres quedan

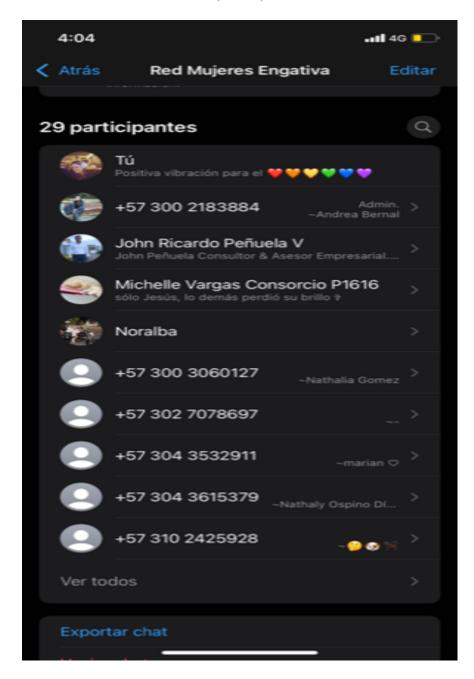






conectadas para el inicio de actividades propias de la red, con acceso a la información institucional.

La red se conformo con 29 participantes:



# Sugerencias para el trabajo de la red de mujeres

- Realizar un reglamento operativo
- Establecer la pertinencia de las reuniones
- Nombrar una relatora o secretaria técnica







- Planear las agendas de las sesiones
- Convocar oportunamente a las integrantes de la mesa e invitados
- Elaborar y custodiar las actas de reuniones y listados de asistencia
- Realizar y llevar el archivo de informes de los eventos que participa la red
- Tratar temas específicos que beneficien a las mujeres, de acuerdo a los derechos establecidos dentro de la Política de Mujeres Equidad de Género de Bogotá, con la asesoría del Equipo de Género.
- Adoptar un plan de acción y realizar seguimiento del mismo.
- Hacer seguimiento a los compromisos, acuerdos y corresponsabilidades que se den al interior de la red de mujeres.
- Cualificarse constantemente de acuerdo a la normatividad en derechos de mujeres.
- Diseñar e implementar estrategias de seguimiento al cumplimiento de las políticas públicas de mujeres y las niñas.
- Contar con la asesoría del equipo de Mujer y Género de la Alcaldía local de Engativá
- Establecer articulaciones con las instituciones privadas, de la sociedad civil y de la cooperación internacional, que cuenten con líneas de acción local respecto a las mujeres, así como, establecer relaciones con los demás sistemas administrativos que tengan competencia en materia de protección integral de niñas, y mujeres del ámbito local
- Nota: Se considera invitada permanente el equipo de mujer y género de la alcaldía local de Engativá en el marco de sus competencias



